



COMARCA DE
SOMONTANO
DE BARBASTRO

ACTA DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRES PEONES FORESTALES PARA LA OBRA "RECUPERACIÓN DE CAMINOS TRADICIONALES EN EL SOMONTANO" DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2021

En Barbastro, a 30 de noviembre de 2021

En la Sede de la Comarca de Somontano, siendo las 8.30 horas del día 29.11.2021, se reúne el Tribunal, constituido conforme al punto 5 de las Bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto del Presidente, de fecha 8 de noviembre de 2021.

El tribunal queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Alfredo Sahún Royo.
Vocales: D.^a Loreto Fuertes Encinar
D. Pablo Bardají Macarulla
D.^a M.^a José Perera Jarque
Secretaria: D.^a Sandra Navarro Eyo

PRIMERO.- Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta la lista de admitidos seleccionados previamente desde la Oficina del INAEM y atendiendo a las bases de la convocatoria, para la realización de la prueba práctica de entrevista curricular según lo dispuesto en el punto 4 de las Bases, y por el que cita a los siguientes candidatos:

ALBAREDA MOMPTEL, JOSÉ MARÍA	*****95Z
LALUEZA MURILLO, SOFÍA	*****64T
BODÍ LAVALL, ÓSCAR	*****10W
RODRÍGUEZ GALÁN, RAÚL	*****02B
FANDOS LÓPEZ, ERNESTO	*****10C
ROLLIZO SOTO, RAFAEL	*****94G

El aspirante FANDOS LÓPEZ, ERNESTO, no se presenta.

SEGUNDO.- El Tribunal decide realizar el proceso de selección realizando la entrevista por escrito, estableciendo seis preguntas, con un tiempo para su realización de 30 minutos. Asimismo, establece una puntuación mínima de 3 puntos para superar el proceso. Tras la prueba escrita, se procedió a citarles cada 15 minutos por orden alfabético para leer el escrito y ampliar en la entrevista lo requerido, con el siguiente resultado:

JOSÉ MARÍA ALBAREDA MONPEL	6
SOFÍA LALUEZA MURILLO	4,53
ÓSCAR BODÍ LAVALL	5,5
RAÚL RODRÍGUEZ GALÁN	3
RAFAEL ROLLIZO SOTO	3,6

Tras hacer la entrevista curricular y valorada la experiencia profesional, se procede a comprobar la formación valorada en las bases con un punto. Al comprobar que ninguno de los aspirantes ha aportado la documentación acreditativa, el Tribunal decide suspender la sesión y solicitar a los aspirantes que subsanen, aportando antes de las 11 horas del día 30.11.2021, fotocopias de los certificados de la formación que posean vinculada con la oferta de empleo.

La experiencia queda valorada de la siguiente manera:

JOSÉ MARÍA ALBAREDA MOMPEN	2
SOFÍA LALUEZA MURILLO	0
ÓSCAR BODÍ LAVALL	2
RAÚL RODRÍGUEZ GALÁN	1
RAFAEL ROLLIZO SOTO	1

Se reúne de nuevo el Tribunal siendo las 11 horas del día 30.11.2021 y, tras el análisis de los certificados de la formación, el resultado es el siguiente:

JOSÉ MARÍA ALBAREDA MONPEL	0,1
SOFÍA LALUEZA MURILLO	0,4
ÓSCAR BODÍ LAVALL	1
RAÚL RODRÍGUEZ GALÁN	0
RAFAEL ROLLIZO SOTO	0

Sumados todos los apartados, la puntuación queda de la siguiente manera:

JOSÉ MARÍA ALBAREDA MONPEL	8,1
SOFÍA LALUEZA MURILLO	4,93
ÓSCAR BODÍ LAVALL	8,5
RAÚL RODRÍGUEZ GALÁN	4
RAFAEL ROLLIZO SOTO	4,6

Finalizado el proceso, se establece la siguiente selección de los tres primeros, conforme a la puntuación total y se efectúa propuesta de contratación a favor de los mismos:

- 1.- ÓSCAR BODÍ LAVALL
- 2.- JOSÉ MARÍA ALBAREDA MOMPEN
- 3.- SOFÍA LALUEZA MURILLO

Conforme al punto 7 de las bases, se establece una bolsa de trabajo con los siguientes candidatos:

- 1.- RAFAEL ROLLIZO SOTO
- 2.- RAÚL RODRÍGUEZ GALÁN

El presidente del tribunal da por finalizada la reunión a las 11.30 horas y, para que quede constancia de lo tratado, yo D^a Sandra Navarro Eyo, secretaria del tribunal redacto este acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente. Alfredo Sahún Royo

La Secretaria. Sandra Navarro Eyo

Los Vocales:

Pablo Bardají Maraculla

M^a José Perera Jarque

Loreto Fuertes Encinar



